



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DIEGO PEREZ GONZALEZ
04/04/2021



Ayuntamiento de
ABENGIBRE

NIF: P0200100F

Secretaría e Intervención

Expediente 721523Q

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA¹

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [*dirección <https://abengibre.es>*].

¹ Para la inserción de anuncios en los Boletines Provinciales se atenderá a la normativa específica de cada Organismo.



AYUNTAMIENTO DE ABENGIBRE

Código Seguro de Verificación: ACAA MCQY YA7N RDRT 2HVX

Anuncio BOP - SEFYCU 2682430

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://abengibre.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1